

Frente a una visión mal intencionada de la cultura

Facing an ill-intentioned vision of culture

PAULO EMILIO ARCHILA • BOGOTÁ, D.C.

Han transcurrido tan sólo cuatro años desde la batalla que dimos para evitar la derogatoria de la ley del libro, la cual ganamos en forma ilusa, pues el mismo gobierno de entonces ha vuelto a incluir su derogatoria en el actual proyecto de reforma tributaria, con los mismos pretextos de entonces.

Asume el ministerio de Hacienda que es prioritario el recaudo de más impuestos para el futuro de la nación y dentro de un paquete que incluye el cobro del IVA para los artículos de la canasta familiar, al que se agrega la falacia que se devolverá su importe a los usuarios de estrato 1 y 2 a través de los seudobancos creados en las tiendas de barrio, arguye que la exención de impuestos a las publicaciones solo beneficia a los grandes capitales, propietarios de las revistas de farándula y a la gran prensa.

No nos llamemos a engaño, así como el IVA devuelto se va a extraviar en las manos de los mismos de siempre y en cambio la calidad de vida de los colombianos va a desmejorar aún más, la industria editorial se va a desmoronar por hacerse inmanejables sus costos en relación con la capacidad adquisitiva del público.

De igual manera pretende el proyecto gravar las demás manifestaciones culturales del país como el teatro, la música, el cine, las artes plásticas; en general podría decirse que suspenderá los beneficios a la cultura.

¿Conoce el ejecutivo en qué consiste la cultura?

¿No es inculto pretender que las únicas publicaciones son las de entretenimiento?

La educación a lo largo de toda la historia se basa en los textos, en las manifestaciones culturales de cada pueblo. Eso es lo que lo identifica. Es un bien del cual no se puede privar a nadie. El derecho al conocimiento es indeleble y se basa en una mezcla que se obtiene de la experiencia propia con las experiencias de los demás.

En lo que hace relación con las publicaciones científicas, basta con revisar el índice de publicaciones seriadas de Colciencias, en el cual estamos registradas 184 revistas científicas colombianas. A este número se agregan incontables libros publicados por las universidades, las asociaciones científicas y autores independientes. ¿Podrá la calidad de la medicina nacional sobrevivir sin comunicar sus hallazgos y opiniones? ¿Será viable mantener nuestras publicaciones en contra del querer del Estado, con un costo que nadie va a subvencionar?

Las publicaciones médicas están lejos de ser un negocio. Todos quienes trabajamos en ellas lo hacemos por amor a la ciencia y la cultura, sin percibir nada a cambio, sólo la satisfacción de hacerlo. Somos un grupo de Quijotes en un medio dominado por los intereses económicos y políticos de un país que se niega a progresar en su pensamiento.

Hay que contabilizar las publicaciones no científicas como literatura, novela, poesía, historia, textos escolares, composiciones musicales, guiones, en fin, todos los géneros que profusamente se producen en Colombia.

Si de por sí las publicaciones en el país son costosas, no se las grave más, deberían ser subsidiadas, pues sólo mediante la cultura es posible alcanzar la madurez de un pueblo y la paz tan cacareada por los políticos.

Dr. Paulo Emilio Archila: Editor Acta Médica Colombiana. Bogotá, D.C.

Debemos permanecer unidos, como lo hicimos hace cuatro años, en la convicción que no sólo la resistencia a las leyes que perjudican el ejercicio profesional es motivo de cohesión.

Si nos arrebataron el derecho al trabajo digno, no permitamos que nos arrebaten el derecho a la cultura y al conocimiento.